Barranquilla D.E.I.P., Julio de 2020

Doctor
CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

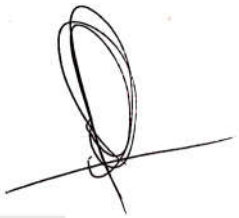
Asunto: Remisión de la propuesta

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DAVID ENRIQUE LOPEZ PARRA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **8.788.431** para **la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de la Oficina de Gestión Estratégica e institucional, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **DAVID ENRIQUE LOPEZ PARRA**, por valor de **$13.536.000**

Asimismo, se deja constancia que la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de la Oficina de Gestión Estratégica e institucional, ha revisado que el señor (a) **DAVID ENRIQUE LOPEZ PARRA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial